



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Acta de Sesión
Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí

Sesión 8

08 de abril del 2016

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a las 17:00 horas del viernes 08 de abril, se reunieron en la sala "Luis Donald Colosio Murrieta", del Honorable Congreso del Estado. Los Diputados Jesús Cardona Míreles, y Héctor Mendizábal Pérez, con ausencia justificada del Diputado Gerardo Serrano Gaviño (Se anexa justificante) integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Así mismo se cuenta con la presencia de representantes del Comité en Defensa de la Tierra del municipio de Santo Domingo, S.L.P., un investigador del Colegio de San Luis y abogados del Centro de Derechos Humanos Samuel Ruiz y de la Clínica de Litigio Estratégico de la unidad de posgrado de la UASLP, quienes fueron citados previamente con el objeto de celebrar la reunión de trabajo atendiendo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración del quórum
3. Lectura del orden del día y aprobación del orden del día
4. Aprobación del orden del día
5. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de fecha 17 de marzo del 2016
6. Informe de situación jurídica del proyecto de confinamiento de desechos tóxicos en el Rancho Palula, municipio de Santo Domingo, S.L.P.
7. Asuntos Generales



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Desahogo del orden del día

1. El Diputado presidente instruye al legislador Héctor Mendizábal Pérez, Vicepresidente de la Comisión, en ausencia del Diputado Gerardo Serrano Gaviño, para que pase lista de asistencia.
2. Al estar presentes dos integrantes de la comisión de un total de tres, se expresa que existe un quórum, y por lo tanto con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se declaran como válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen.
3. Se da lectura del orden del día.
4. Se aprueba el orden del día.
5. Se declara innecesaria la lectura del acta anterior y se aprueba.
6. El diputado Jesús Cardona cede la voz al Dr. Guillermo Luévano Bustamante, Coordinador de la Clínica de Litigio Estratégico, quien explica la situación jurídica respecto al confinamiento de desechos industriales en Santo Domingo, S.L.P. y comunidades lindantes.

Comenta que existen dos permisos para la instalación del confinamiento, pero ninguno está señalado en actas de las asambleas ejidales correspondientes.

Señala que hace falta un Plan de Incontingencia del proyecto, así como que originalmente se habían solicitado 20 hectáreas para el proyecto pero se aprobaron 200, todas dentro de un terreno de 18 600 hectáreas.

Expresa que además de la vulneración a las condiciones de vida de habitantes, existen:

- a) Las irregularidades administrativas; y
- b) La falta de protección a las especies endémicas

Exhorta a los diputados, integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, que dentro de sus facultades y como figura de vigilancia y contra peso:



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

- a) Se pida un informe detallado a la SEGAM respecto a la situación del confinamiento.
- b) Se dé seguimiento a la investigación respecto a la falsificación de firmas del síndico y de todos los regidores, ya que como órgano fiscalizador se apoye con la investigación de los permisos apócrifos existentes.

Un habitante de la comunidad manifiesta que tienen el apoyo de las OSC y pide apoyo a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Congreso del estado de SLP.

Otro habitante de la comunidad expresa el descontento por parte de los ejidos de Santa Victoria y Santo Domingo.
Expresa que sobreviven de la agricultura y de la ganadería.

Ricardo Sánchez del Centro de Derechos Humanos "Samuel Ruíz", expresa que las y los habitantes tienen también el apoyo de wixárikas y de más Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se da la bienvenida al diputado Rubén Magdaleno, quien se integra a escuchar la situación de los representantes del Comité en Defensa de la Tierra.

Daniel Jacobo, investigador del Colegio de San Luis expresa que realizó un análisis de impacto ambiental.

Señala que las 18 600 hectáreas en comento son propiedad de José Cerrillo Chorwell.

Apela a la sensibilidad de los diputados presentes para apoyar a las y los habitantes de Santo Domingo y comunidades lindantes.

Juan José del equipo de trabajo del diputado Jesús Cardona Mireles, expresa que un confinamiento de desechos tóxicos industriales siempre va a ser un daño a la salud.

Daniel Jacobo menciona que el terreno en comento abarca parte de Zacatecas, la comunidad más cercana al proyecto del confinamiento está a 9km y la siguiente a 10 km.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

Comenta que en esa zona habitan las especies del jabalí y el venado cola blanca. Además que existen tres pozos de agua con riesgo a contaminarse.

Paloma Aguilar, comenta que ser omisos es la peor agresión que el Congreso podría hacerle a las y los habitantes de Santo Domingo.

Habitante de Santo Domingo señala que la basura que se traerá al confinamiento, matará la forma de vida de habitantes de Santo Domingo. Expresa que cuentan con documentos de las Asambleas ejidales de diversos municipios en apoyo al rechazo de la instalación del confinamiento, así como apoyo de colectivos de artistas y de la diócesis.

Acuerdos:

- i. Realizas foros y/o mesas de trabajo.
- ii. Vigilar y dar seguimiento a la denuncia penal contra el delito de falsificación de firmas y seguimiento a la denuncia popular a la SEGAM y otras autoridades.
- iii. Posicionar el tema en el Pleno del Congreso de SLP.

7. Finalmente el Presidente de la Comisión, pregunta si hay temas en asuntos generales, no siendo así, y habiéndose agotado el Orden del día, agradece la presencia de los invitados y da por concluida la octava sesión siendo las 19:00 horas.

Con fundamento en el artículo 153 del reglamento interior del congreso del estado, se levanta la presente acta para constancia.



Dip. Gerardo Serrano Gaviño

Abril 8, 2016

**C. DIP. JESÚS CARDONA MIRELES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E.**

Por tener que atender asuntos inherentes a la labor legislativa, me es imposible asistir a la Reunión que se llevará a cabo el día de hoy a las 17:00 horas, por lo que le solicito de manera atenta se me justifique la inasistencia a la misma.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E



Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum
3. Lectura del orden del día y aprobación del orden del día
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de fecha 17 de marzo del 2016
6. Informe de situación jurídica del proyecto del confinamiento de desechos tóxicos en el Rancho Palula, municipio de Santo domingo, S.L.P.
7. Asuntos Generales.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



DIP. Jesús Cardona Mireles

PRESIDENTE



DIP. Héctor Mendizábal Pérez.

VICEPRESIDENTE

DIP. Gerardo Serrano Gaviño

SECRETARIO

Firmas: Del Acta de la octava sesión ordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente



08 de abril del 2016

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lista de asistencia

DIPUTADO JESÚS CARDONA MIRELES

DIPUTADO GERARDO SERRANO GAVIÑO

DIPUTADO HÉCTOR MENDIZABAL PÉREZ